

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias se publicarán exclusivamente en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de edictos de esta Corporación, de conformidad con las bases de las mismas.

Córdoba, 2 de septiembre de 2003.—El Diputado Delegado de Gobierno Interior y RR. HH., Emeterio Gavilán González.

17616 *RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 2003, del Ayuntamiento de Celanova (Ourense), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ourense» núm. 131, de 10 de junio de 2003, así como en el «Diario Oficial de Galicia» núm. 121, de 24 de junio de 2003, aparecen publicadas íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión, mediante oposición libre, de una plaza de Policía Local vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento.

Igualmente, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ourense» núm. 134, de 13 de junio de 2003, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición libre de una plaza de Oficial Primera Conductor, del cuadro de personal laboral fijo.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ourense» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Celanova, 3 de septiembre de 2003.—El Alcalde.

17617 *RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2003, del Ayuntamiento de Puente Genil (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

El ilustre Ayuntamiento de Puente Genil anuncia la cobertura en propiedad de las siguientes plazas:

Cuatro plazas de Policía pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, mediante procedimiento selectivo de oposición libre.

Las bases íntegras figuran publicadas en el BOJA número 116, de 19 de junio de 2003, corregido por BOJA número 130, de 9-7-2003; BOJA número 142, de 25-7-2003, y BOJA número 160, de 21-8-2003, así como BOP número 89, de 27-6-2003, así como BOP de Córdoba número 89, de 27-6-2003, corregido por BOP número 90, de 30-6-2003, BOP número 98, de 18-7-2003, y BOP número 117, de 2-9-2003.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas se dirigirán al Alcalde-Presidente de la Corporación y se presen-

tarán en el Registro General del Ayuntamiento, en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente a aquél en que aparezca publicado el presente anuncio en el BOE.

Se hace constar que los restantes anuncios de la convocatoria se publicarán únicamente en el BOP de Córdoba.

Puente Genil, 4 de septiembre de 2003.—El Alcalde, Manuel Baena Cobos.

17618 *RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2003, del Ayuntamiento de San Sadurni de Noya (A Coruña), de corrección de errores en la de 30 de julio de 2003, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2003.*

Advertido error en la Resolución de 30 de julio de 2003, del Ayuntamiento de San Sadurni de Noya (A Coruña), referente al anuncio de la oferta de empleo público para 2003, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 208, de fecha 30 de agosto de 2003, se procede a su corrección:

En la página 33115, donde dice: «Personal laboral. Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo. Número de vacantes: 1.», debe decir: «Funcionario de carrera. Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala: Administración General. Subescala: Auxiliar. Número de vacantes: 1. Denominación: Auxiliar».

San Sadurni de Noya, 4 de septiembre de 2003.—El Alcalde.

17619 *RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2003, del Ayuntamiento de Villanueva del Río y Minas (Sevilla), que anula la de 18 de agosto de 2003, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

El 22 de julio de 2003 se publicaron en el B.O.P. las Bases para la provisión de tres plazas vacantes en la plantilla de la Policía Local de este Ayuntamiento, mediante sistema de turno libre, por el procedimiento de concurso-oposición, para los Policías Locales de este Municipio con nombramiento en régimen de interinidad y por oposición para el resto de los aspirantes.

Y el día 3 de septiembre se ha publicado el extracto de dicha convocatoria en el B.O.E.

Siendo necesario proceder a la corrección de errores detectados en dichas bases, se suspende el plazo de presentación de solicitudes para participar en la provisión de tres plazas vacantes en la plantilla de la Policía Local de este Ayuntamiento hasta tanto no se publique en el B.O.P. la corrección de errores anteriormente referida.

Villanueva del Río y Minas, 4 de septiembre de 2003.—La Alcaldesa.